

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam)

Resolución de 20/09/2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, por la que se nombra personal estatutario fijo y se adjudican plazas a las personas aprobadas en los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas de acceso general de personas con discapacidad y general de acceso libre, en la categoría de Higienista Dental de las instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocados por Resolución de 19/11/2020. [2023/7985]

Mediante Resoluciones de 19/11/2020 (DOCM nº 241, de 30 de noviembre de 2020), de la Dirección General de Recursos Humanos, se convocaron los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas de acceso general de personas con discapacidad y general de acceso libre, en la categoría de Higienista Dental, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Finalizados los referidos procesos selectivos, mediante Resolución de 16/06/2023 (DOCM nº 121, de 27 de junio de 2023), se aprobó la relación de plazas ofertadas y se estableció el procedimiento para opción a las mismas a las personas aspirantes que habían superado las pruebas selectivas para el ingreso en la citada categoría.

Una vez concluido el mencionado procedimiento de oferta y adjudicación de plazas, de acuerdo con lo dispuesto en la base 8.7 de las convocatorias procede acordar el nombramiento como personal estatutario fijo de las personas aspirantes aprobadas con indicación de la plaza adjudicada a las mismas.

Por lo expuesto, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en uso de las competencias que tiene delegadas en virtud del apartado 6.5 de la Resolución de 21/10/2019, de la Dirección-Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 216, de 31 de octubre de 2019), resuelve:

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Higienista Dental, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, a las personas que habiendo superado las pruebas selectivas han obtenido plaza en el procedimiento de asignación de las mismas, adjudicándoles las plazas que se detallan en el anexo a esta Resolución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud y la base 1.2 de la convocatoria, las plazas se adscribirán a la Institución Sanitaria correspondiente, teniendo la consideración de plazas de Área de Salud o de Zona Básica de Salud.

Segundo. Las personas nombradas deberán tomar posesión de la plaza adjudicada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo, salvo imposibilidad debidamente acreditada y así apreciada por la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación, circunstancia esta que deberá ser comunicada al Centro de destino y a la citada Dirección General antes de la finalización del referido plazo posesorio.

La toma de posesión se realizará en el Centro de Gestión al que esté adscrita la plaza adjudicada.

Tercero. Si alguna de las personas aspirantes aprobadas en el proceso selectivo no tomara posesión del destino adjudicado por renuncia u otras causas imputables a la misma, la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Transformación podrá, en su caso, nombrar como personal estatutario fijo y adjudicar las plazas correspondientes a las personas que, figurando en la relación de aspirantes por orden de puntuación prevista en la base 8.1 de la convocatoria, no hubieran obtenido plaza entre las efectivamente solicitadas y por el orden de puntuación total alcanzada. En caso de empate se estará a lo dispuesto en la citada base 8.1.

Cuarto. Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Con carácter potestativo podrá interponerse recurso previo de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Interpuesto el recurso de reposición no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Toledo, 20 de septiembre de 2023

El Director General de Recursos Humanos
y Transformación
(Resolución de 21/10/2019,
de la Dirección-Gerencia,
sobre delegación de competencias
DOCM nº 216, de 31/10/2019)
ÍÑIGO CORTÁZAR NEIRA

Anexo

Nombramiento como personal estatutario fijo y adjudicación de plazas a las personas aspirantes aprobadas en los procesos selectivos para el ingreso, por los sistemas de acceso general de personas con discapacidad y general de acceso libre, en la categoría de Higienista Dental, de las Instituciones Sanitarias del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, convocado por Resoluciones de 19/11/2020, de la Dirección General de Recursos Humanos (DOCM nº 241, de 30 de noviembre de 2020).

Categoría: Higienista Dental

Sistema de Acceso: Personas con discapacidad general

DNI	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***6031**	Iglesias	Martínez	Concepción	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área	1107001907Q	Toledo

Sistema de acceso: General Libre

DNI	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***0847**	Olivares	González	Lourdes	Gerencia de Atención Integrada de Albacete	Primaria - Área	1105001909Y	Albacete
***3810**	López	Ibáñez	Catalina	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Primaria - Área	1101001909M	Albacete
***7682**	García de las Heras	Lázaro	Carmen Sonia	Gerencia de Atención Integrada de Talavera	Primaria - Área	1108001904L	Talavera de la Reina
***6848**	Espada	Bonillo	María Mercedes	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Primaria - Área	1101001902K	Albacete
***0900**	Rodríguez	Peñalvo	José Miguel	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Primaria - Área	1103001903B	Puertollano
***6113**	Coloma	Rico	María José	Gerencia de Atención Integrada de Almansa	Primaria - Área	1101001910Y	Albacete
***9579**	Catalina	Tejero	María Teresa	Gerencia de Atención Integrada de Talavera	Primaria - Área	1108001905C	Talavera de la Reina

DNI	1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***5535**	Villora	Belmonte	Rosa María	Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	Primaria - Área	1105001905W	Albacete
***5136**	Bonal	Ríos	Juana María	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Primaria - Área	1101001912P	Albacete
***8313**	Castaño	Montalvo	María del Mar	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Primaria - Área	1104001906C	Mancha-Centro
***1016**	Palma	Carrero	Luz Ángeles	Gerencia de Atención Integrada de Talavera	Primaria - Área	1108001901Q	Talavera de la Reina
***8223**	Ramos	Hidalgo	Nuria	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área	1107001906S	Toledo
***4506**	García	Rovira	Ana Belén	Gerencia de Atención Integrada de Hellín	Primaria - Área	1101001917J	Albacete
***3581**	Velicias	Jiménez	Begoña	Gerencia de Atención Integrada de Cuenca	Primaria - Área	1105001902E	Cuenca
***8406**	Heras	Gallardo	María Teresa	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área	1107001911C	Toledo
***1892**	Zafra	Panadero	Raquel	Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	Primaria - Área	1104001905L	Mancha-Centro
***6547**	Reñao	Samiel	Esther	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Primaria - Área	1106001907B	Guadalajara
***2688**	Martínez	Martín	María de las Nieves	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área	1107001914T	Toledo
***8037**	Blázquez	García	Rosa María	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área	1107001903N	Toledo
***2052**	López	Vega	María Ángeles	Gerencia de Atención Integrada de Puertollano	Primaria - Área	1103001902X	Puertollano
***7681**	Levano	Galindo	Carlos Andrés	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Primaria - Área	1106001906D	Guadalajara
***3238**	Moya	Díaz	Rosa María	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Primaria - Área	1102001908X	Ciudad Real
***5754**	Velasco	García	Ana	Gerencia de Atención Primaria de Toledo	Área	1107001908V	Toledo

DNI	1 ^{er} Apellido	2 ^o Apellido	Nombre	Centro de Gestión	Ámbito	CIAS	Área de Salud
***211**	Menchén	Pardilla	Ramón	Gerencia de Atención Integrada de Manzanares	Primaria - Área	1102001903M	Mancha-Centro
***6069**	Carrasco	Moreno	María Lourdes	Gerencia de Atención Integrada de Tomelloso	Primaria - Área	1104001904H	Mancha-Centro
***1494**	Casado	Casado	Beatriz	Gerencia de Atención Integrada de Guadalajara	Primaria - Área	1106001902M	Guadalajara
***0066**	Torres	Martín	Carlos	Gerencia de Atención Integrada de Valdepeñas	Primaria - Área	1102001910N	Ciudad Real
***0294**	Barrigón	Pescador	Patricia	Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real	Primaria - Área	1102001906P	Ciudad Real